



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO.  
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

LICITACIÓN PÚBLICA

No. de Control interno UMSNH/LP/A02/2024

"RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "COLCHONES ORTOPÉDICOS TIPO HOTELERO, TAMAÑO INDIVIDUAL".

**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.  
LICITACIÓN PÚBLICA  
"RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "COLCHONES ORTOPÉDICOS TIPO HOTELERO,  
TAMAÑO INDIVIDUAL".**

No. de Control interno UMSNH/LP/A02/2024

En la Ciudad de Morelia, Michoacán siendo las 11:00 (once) horas, del día 15 (quince) de noviembre de 2024 (dos mil veinticuatro), en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, con domicilio en Avenida Héroes de Nocupétaro No. 1215, Colonia Centro, C.P. 58000, Morelia, Michoacán, se reunieron los Servidores Universitarios, que se mencionan al final de la presente acta, para llevar a cabo **LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** a las Bases de la Licitación Pública, No. **UMSNH/LP/A02/2024** para la **ADQUISICIÓN DE "COLCHONES ORTOPÉDICOS TIPO HOTELERO, TAMAÑO INDIVIDUAL".**

En tal virtud, el evento de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se lleva acabo de acuerdo a los siguientes:

**ANTECEDENTES**

**Primero.** - En cumplimiento a lo establecido en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 6° Y 13 del Reglamento para la Adquisición, Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles y Contratación de Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y de los numerales 6.2.5.9 y 6.2.5.10 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles y Contratación de Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, conforme a lo establecido en el numeral IX, inciso M) de las Bases del presente procedimiento de Licitación.

**DESARROLLO DEL EVENTO**

**Primero:** Previo al inicio del acto, se realizó un registro con el nombre, firma y hora en que ingresaron al evento los Licitantes, documento que forma parte integral de esta acta.

**Segundo.** - Se les recuerda a los presentes que:



1. No podrán hacer uso de teléfonos celulares ni de cualquier aparato electrónico de comunicación o captura de imágenes, video y sonido.
2. No se permitirá la entrada ni salida a los asistentes, salvo que no exista inconformidad por parte de los participantes y lo autorice el Presidente o la persona que este designe, mismo que presidirá el acto.

**Tercero.** - El acto será presidido por el **Dr. Edgar Martínez Altamirano**, Secretario Administrativo de esta Universidad y Presidente del Comité o la persona que designe, en este caso el Funcionario designado es el **Dr. José Alejandro Robledo González**, Segundo Vocal del Comité y Director de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Universidad, quien es el único facultado para tomar todas las decisiones durante la realización del acto.

**Cuarto.** - De conformidad con lo dispuesto en el numeral IX, Inciso D) y E) de las Bases de la Licitación que rigen el presente procedimiento, siendo la hora indicada para el inicio del presente acto, en uso de la palabra, el **Dr. Edgar Martínez Altamirano**, Presidente del Comité, declara formalmente iniciado este acto y hace la presentación de los servidores universitarios y del área técnica presente.

**Quinto.** - Posteriormente se procede al pase de lista de los participantes y a la entrega de sus propuestas técnicas y económicas en los sobres cerrados; de conformidad con el numeral IX, Inciso F) y G) de las Bases de la Licitación.

Se informa que, una vez entregadas las proposiciones, no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento hasta su conclusión.

**Sexto.** - Los licitantes presentes, designaran entre ellos, a uno que en forma conjunta con los integrantes del Comité rubricaran las propuestas técnicas y económicas.

**Séptimo.** - Acto seguido se realiza la apertura de la propuesta recibida y se hizo constar la documentación presentada, así como la evidencia física, y quedo asentada en el **FORMATO A**, sin que ello implicara la evaluación de su contenido.

**Octavo.** - En este Acto se inició la revisión cuantitativa de las proposiciones técnicas, así como de la documentación legal presentada por los licitantes, misma que serán analizadas y evaluadas de forma cualitativa posteriormente para emitir el fallo correspondiente.

**Noveno.** - Acto seguido se da lectura en voz alta a la proposición económica de conformidad con el numeral IX, Inciso J) de las Bases de la Licitación, así mismo se anexan en copia fotostática, su propuesta económica al final de esta acta.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO.  
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.  
LICITACIÓN PÚBLICA  
No. de Control interno UMSNH/LP/A02/2024  
"RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "COLCHONES ORTOPÉDICOS TIPO HOTELERO, TAMAÑO INDIVIDUAL".

Importe de las propuestas económicas recibidas, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

NO.	INVITADO	MONTO TOTALES (SIN I.V.A INCLUIDO)
1	CARLEIN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$ 1,499,000.00 M.N.
2	MAURICIO SARMIENTO CRUZ	\$ 2,154,000.00 M.N.

**Decimo.** - De conformidad con lo previsto en el numeral IX, Inciso L) de las Bases de la Licitación, se hace del conocimiento que la **fecha de comunicación de fallo será el día 22 (veintidós) de noviembre de 2024 (dos mil veinticuatro)**, en la Sala Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Universidad, ubicada en Avenida Héroes de Nocupétaro No. 1215, colonia centro, C.P. 58000, Morelia, Michoacán, en punto de las **11:00 (once) horas**.

-----CIERRE DEL ACTA-----

**Primero.** - Por lo que no habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta siendo las **12:30 (doce treinta) horas del día 15 (quince) de noviembre de 2024 (dos mil veinticuatro)**, firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento, en todas y cada una de sus hojas

**ASISTENTES  
SERVIDORES UNIVERSITARIOS**  
Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

<b>DR. EDGAR MARTÍNEZ ALTAMIRANO</b> Secretario Administrativo de la Universidad y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.	
<b>C.P. ENRIQUE EDUARDO ROMÁN GARCÍA</b> , Tesorero de la Universidad y Primer Vocal del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.	



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO.  
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.  
LICITACIÓN PÚBLICA

No. de Control interno UMSNH/LP/A02/2024

"RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "COLCHONES ORTOPÉDICOS TIPO HOTELERO, TAMAÑO INDIVIDUAL".

<b>DR. JOSÉ ALEJANDRO ROBLEDO GONZÁLEZ</b> Director de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Universidad y Segundo Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.	
<b>DRA. XÓCHITL ALEJANDRA MARTÍNEZ REYNA</b> Contralora de la Universidad y Primer Vocal Asesor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.	
<b>DR. RAÚL CARRERA CASTILLO</b> Abogado General de la Universidad y Segundo Vocal Asesor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.	
<b>MTRA. CECILIA GARCÍA PONCE</b> Directora de Patrimonio de la Universidad y Tercer Vocal Asesor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.	

ASISTENTES  
ÁREA TÉCNICA

<b>LIC. ABRAHAM MOLINA RENTERÍA</b> Jefe de Departamento de Asuntos Estudiantiles de la U.M.S.N.H. Beneficiario y responsable Técnico.	
---	--

ASISTENTES  
INVITADOS

<b>NOMBRE: JORGE SÁNCHEZ VERA</b> En representación de la Empresa: CARLEIN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	
<b>NOMBRE: MANUEL SARMIENTO CRUZ</b> En representación de la Empresa: MAURICIO SARMIENTO CRUZ	



### REGISTRO DE LICITANTES

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	NOMBRE DEL ASISTENTE	HORA	FIRMA
Carleín de México S.A. de C.V.	Jorge Sánchez Vera 55 5906 62 36	10:43	
Mauricio Sarraiento Cruz	Manuel Sarraiento Cruz	10:53	



*David Soto*  
**DAVID EMMANUEL SOTO**  
 HERNANDEZ  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 CARLEIN DE MÉXICO S.A. DE C.V.

**LICITACIÓN PÚBLICA**  
**N° UMSNH/LP/A02/2024**  
**RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE**  
**"COLCHONES ORTOPÉDICOS TIPO HOTELERO,**  
**TAMAÑO INDIVIDUAL"**  
**00000002**



**CIUDAD DE MÉXICO A 15 DE NOVIEMBRE DE 2024.**

**DOCUMENTO 2**  
**ESCRITO DE LA OFERTA ECONÓMICA**

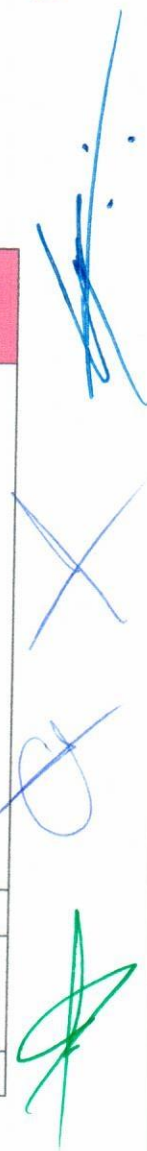
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS**  
**Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA**  
**DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO**  
**PRESENTE.**

**David Emmanuel soto Hernandez**, en representación de **Carlein de México S.A. de C.V.**, de conformidad con las bases del procedimiento **N° UMSNH/LP/A02/2024**, para la adquisición de: **"Colchones ortopédicos tipo hotelero, tamaño individual"**, que se celebra el día **15 de Noviembre de 2024**

**PROPONEMOS:**

Suministrar mediante el contrato respectivo los siguientes bienes:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES A ADQUIRIR	COSTO UNITARIO	IMPORTE
1	1,000	Pieza	COLCHON INDIVIDUAL IDEAL PARA CAMAS Y LITERAS FABRICADOS CON 216 MUELLES DE RESORTES EN ACERO TEMPLADO CON ESTABILIZADORES, TAPAS HECHAS DE TELA DE ALGODÓN CAPITONADO, DOBLE CARA, CAJÓN FORRADO DE TELA JAQUARD AZUL MARINO CON ROMBOS DE 5CM DE ALTURA X 5CM DE ANCHO, EN SU INTERIOR CUENTA CON 4 CAPAS DE PEELER Y 2 TAPAS DE 1450 GRs. MEDIDAS DE 194CM DE ALTURA X 102CM DE ANCHO X 21 CM DE GRUESO. NO RECONSTRUIDO, NI REMANUFACTURADO <b>MARCA: COLCHONES MASTER / MODELO: FRENCHY</b>	\$1,499.00	\$1,499,000.00
<b>SUBTOTAL</b>					\$1,499,000.00
<b>IMPUESTOS APLICABLES (I.V.A.)</b>					\$239,840.00
<b>TOTAL</b>					\$1,738,840.00




**RFC: CME-140729-KB3**  
 Manuel Gandara, Mza.14 Lt. 6 Col. Santa Martha Acatitla  
 Del. Iztapalapa, C.P. 09510, CDMX  
 E-mail: carleindemexico@gmail.com  
 Tel: (55) 55-22-37-14-51

**Manuel Gandará, Mza. 14 Lt. 6 Col. Santa Martha Acatitla, Alcaldía Iztapalapa C.P. 09510, CDMX.**

[contacto.carlein@gmail.com](mailto:contacto.carlein@gmail.com)

**Tel: 55 22 37 14 51**



  
DAVID EMMANUEL SOTO  
HERNANDEZ  
REPRESENTANTE LEGAL  
CARLEIN DE MÉXICO S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA  
N° UMSNH/LP/A02/2024  
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE  
"COLCHONES ORTOPÉDICOS TIPO HOTELERO,  
TAMAÑO INDIVIDUAL"

00000003

De acuerdo con las especificaciones técnicas y de calidad que para este objeto dio a conocer oportunamente el Comité de Adquisiciones, conforme a los conceptos y a los precios unitarios contenidos en la cotización y a las condiciones ofrecidas en nuestra proposición técnica.

#### QUE DECLARA:

1. Conoce y acata las disposiciones para el suministro de los bienes, contempladas en el Reglamento para la Adquisición, Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles y Contratación de Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles y Contratación de Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; las Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, para el ejercicio fiscal 2024, en las bases del procedimiento y lo señalado en la junta de aclaraciones a las bases.
2. Tener capacidad de respuesta para hacer frente al suministro de los bienes, conforme a lo indicado en el Anexo 1 de las bases del procedimiento.
3. Que para el caso de que le sea adjudicado el contrato acredita como representante y responsable directo de la ejecución correcta del mismo al C. JORGE SANCHEZ VERA.
4. Que conoce las especificaciones de los bienes materia de este procedimiento de adquisición, así como el lugar donde se entregarán y si fuese necesario, previo acuerdo con el área requirente, está dispuesto a realizar la entrega de los bienes en el lugar que se le indique, por lo que se formula esta proposición en plena conciencia y conformidad de todas las circunstancias mencionadas.
5. Que el monto de la propuesta, **SIN** incluir los impuestos que resultan aplicables, es por la cantidad de **UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS (00/100 M.N.) \$ 1,499,000.00** derivado de la cotización de la partida Número 1.
6. Que el suministro de los bienes cotizados se efectuará conforme a la descripción contenida en las bases del procedimiento y el acto de junta de aclaraciones a las bases.
7. Que me comprometo a firmar el contrato dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de emisión del fallo.

#### AUTORIZO:

Qué en caso, de que le sea adjudicado el contrato y no firme o no presente la fianza estipulada dentro del plazo fijado, la convocante tendrá derecho a rescindirlo y hacer

 Manuel Gandará, Mza. 14 Lt. 6 Col. Santa Martha Acatitla, Alcaldía Iztapalapa C.P. 09510, CDMX.

 [contacto.carlein@gmail.com](mailto:contacto.carlein@gmail.com)

 Tel: 55 22 37 14 51



LICITACIÓN PÚBLICA  
N° UMSNH/LP/A02/2024  
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE  
"COLCHONES ORTOPÉDICOS TIPO HOTELERO,  
TAMAÑO INDIVIDUAL"

00000004

efectiva a su favor la garantía de seriedad de la proposición, por los daños y perjuicios que dichas faltas de cumplimiento le ocasionen.

**ESTA EMPRESA ENTREGA ANEXO AL PRESENTE, EL SIGUIENTE DOCUMENTO:**

Garantía de seriedad de esta propuesta consistente en: **FIANZA** de Numero **2547262-0000**, a favor de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la cual será devuelta en caso de no adjudicársele el contrato relativo o bien cuando se presente la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato en caso de haber resultado adjudicado en el procedimiento.

**ATENTAMENTE**

**DAVID EMMANUEL SOTO HERNANDEZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**CARLEIN DE MÉXICO, S.A de C.V.**



RFC: CME-140729-KB3  
Manuel Gandara, Mza. 14 Lt. 6 Col. Santa Martha Acatitla  
Del. Iztapalapa, C.P. 09510, CDMX  
E-mail: carleindemexico@gmail.com  
Tel: (55) 22-37-14-51

Manuel Gandará, Mza. 14 Lt. 6 Col. Santa Martha Acatitla, Alcaldía Iztapalapa C.P. 09510, CDMX.

contacto.carlein@gmail.com

Tel: 55 22 37 14 51



**LICITACIÓN PÚBLICA N° UMSNH/LP/A02/2024  
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "COLCHONES ORTOPÉDICOS TIPO HOTELERO, TAMAÑO INDIVIDUAL"**

**1. DOCUMENTO 2. ESCRITO DE LA OFERTA ECONÓMICA**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
**PRESENTE.**

Quien suscribe, Mauricio Sarmiento Cruz, en mi carácter de persona física, de conformidad con las bases del procedimiento LICITACIÓN PÚBLICA N° UMSNH/LP/A02/2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "COLCHONES ORTOPÉDICOS TIPO HOTELERO, TAMAÑO INDIVIDUAL", que se celebrará el día 15 de noviembre de 2024;

**PROPONE:**

Suministrar mediante el contrato respectivo los siguientes bienes:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES A ADQUIRIR	COSTO UNITARIO	IMPORTE
01	1,000	Pieza	COLCHON INDIVIDUAL IDEAL PARA CAMAS Y LITERAS FABRICADOS CON RESORTES EN ACERO TEMPLADO CON ESTABILIZADORES, TAPAS HECHAS DE TELA DE ALGODÓN CAPITONADO BLANCO DE ROMBOS.  <b>MARCA: MAS TEXTIL MODELO: H01</b>	\$2,154.00	\$2,154,000.00
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$2,154,000.00</b>
				<b>IVA</b>	<b>\$344,640.00</b>
				<b>TOTAL</b>	<b>\$2,498,640.00</b>



MR  
MAURICIO SARMIENTO CRUZ  
RFC: SACM720526JA9  
BATALLA DE CASA MATA 1011  
COL. CHAPULTEPEC ORIENTE  
MORELIA, MICH. C.P. 58260  
TEL. 443 3125 721

De acuerdo con las especificaciones técnicas y de calidad que para este objeto dio a conocer oportunamente el Comité de Adquisiciones, conforme a los conceptos y a los precios unitarios contenidos en la cotización y a las condiciones ofrecidas en nuestra proposición técnica.

**QUE DECLARA:**

1. Conozco y acato las disposiciones para el suministro de los bienes, contempladas en el Reglamento para la Adquisición, Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles y Contratación de Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles y Contratación de Servicios de la Universidad

Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; las Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, para el ejercicio fiscal 2024, en las bases del procedimiento y lo señalado en la junta de aclaraciones a las bases.

2. Tengo capacidad de respuesta para hacer frente al suministro de los bienes, conforme a lo indicado en el Anexo 1 de las bases del procedimiento.
3. Que para el caso de que me sea adjudicado el contrato acredita como representante y responsable directo de la ejecución correcta del mismo al C. MAURICIO SARMIENTO CRUZ.
4. Que conozco las especificaciones de los bienes materia de este procedimiento de adquisición, así como el lugar donde se entregarán y si fuese necesario, previo acuerdo con el área requirente, está dispuesto a realizar la entrega de los bienes en el lugar que se le indique, por lo que se formula esta proposición en plena conciencia y conformidad de todas las circunstancias mencionadas.
5. Que el monto de la propuesta, sin incluir los impuestos que resultan aplicables es por la cantidad de **\$2,154,000.00 (DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)** derivado de la cotización de 1 partida: partida 01.
6. Que el suministro de los bienes cotizados se efectuará conforme a la descripción contenida en las bases del procedimiento y el acto de junta de aclaraciones a las bases.
7. Que me comprometo a firmar el contrato dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de emisión del fallo.

**AUTORIZA:**

Qué en caso, de que le sea adjudicado el contrato y no firme o no presente la fianza estipulada dentro del plazo fijado, la convocante tendrá derecho a rescindirlo y hacer efectiva a su favor la garantía de seriedad de la proposición, por los daños y perjuicios que dichas faltas de cumplimiento le ocasionen.

**ESTA EMPRESA ENTREGA ANEXO AL PRESENTE, EL SIGUIENTE DOCUMENTO:**

Garantía de seriedad de esta propuesta consistente en: **cheque cruzado**, a favor de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la cual será devuelta en caso de no adjudicársele el contrato relativo o bien cuando se presente la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato en caso de haber resultado adjudicado en el procedimiento.



**LIC. MAURICIO SARMIENTO CRUZ**  
PROPIETARIO



**MAURICIO SARMIENTO CRUZ**  
RFC: SACM720526JA9  
BATALLA DE CASA MATA 1011  
COL. CHAPULTEPEC ORIENTE  
MORELIA, MICH. C.P. 58260  
TEL. 443 312 57 21